

## RESOLUCIÓN No.13 de 30 octubre del 2015

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE SANCIONA A UNOS JUGADORES Y CUERPOS TECNICOS DE LOS EQUIPOS PARTICIPANTES EN EL FESTIVAL DE ESCUELAS DE LA LIGA ANTIOQUEÑA DE FÚTBOL”**

La Comisión Disciplinaria del XI Festival de Escuelas de la Liga Antioqueña de Fútbol, en uso de sus facultades legales, reglamentarias, estatutarias y actuando de conformidad con el Reglamento de Competición del festival de escuela del año 2015 y,

### CONSIDERANDO:

Que es deber de la Comisión sancionar a todos aquellos Jugadores y Cuerpos Técnicos que infrinjan las normas establecidas en las Reglas de Juego,

### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** emitir lo siguiente:

El partido C.D. BRASILIA Vs ELAF LUIS DAVILA categoría SUB 9, queda con un marcador de 3 x 0 a favor del primero en mención.

El partido ELAF WALTER RESTREPO Vs ELAF OMAR ANGEL categoría SUB 9, queda con un marcador de 3 x 0 a favor del primero en mención.

El partido ELAF LUIS DAVILA Vs INTERNACIONAL DE MEDELLÍN categoría SUB 11, queda con un marcador de 3 x 0 a favor del primero en mención.

El partido C.D. JUEGO LIMPIO Vs GIRARDOTA F.C. categoría SUB 11, queda con un marcador de 3 x 0 a favor del primero en mención.

El partido COLEGIO SAN IGNACIO Vs ELAF RUBEN BOHORQUEZ categoría SUB 11, queda con un marcador de 3 x 0 a favor del primero en mención.

Se cita para la próxima reunión el jueves 05 de noviembre de 2015, a las 4:45 p.m., a las siguientes personas:

- Delegado del equipo ELAF JOHAN ALZATE Categoría Sub 13
- Delegado del Equipo C.D. BRASILIA Categoría Sub 13
- Árbitro Guillermo Rojas

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Notificar el contenido de la presente Resolución a los interesados en los términos legales y reglamentarios.

**ARTÍCULO TERCERO:** Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación, interpuestos por escrito y dentro de los términos legales para tal efecto.

Dada en Medellín, a los treinta (30), días del mes de octubre de 2015

Original Firmado  
GUILLERMO MARTINEZ LONDOÑO  
Comisión Disciplinaria

Original Firmado  
JUAN FERNANDO SERNA MAYA  
Comisión Disciplinaria

Original Firmado  
MAURICIO GIRALDO QUIROGA  
Comisión Disciplinaria